

EL HENARES

FRANQUEO
CONCERTADOFRANQUEO
CONCERTADO

LA PATERNAL
Compañía Anónima de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1845
SUBDIRECTOR EN SIGÜENZA Y PARA SU PARTIDO JUDICIAL Y L. DE MOLINA DE ARAGON, CUFIENTES, BRIBUEGA Y ATENZ. Carmelo Lafuente Morenc
FERRETERIA, MEDINA, 5, 1 SIGÜENZA

5 pesetas. Número suelto 10 céntimos

Suscripciones: Comedias, 13

SIGÜENZA 2 DE JUNIO DE 1934

SEMANARIO CATOLICO INDEPENDIENTE

AÑO XXV.—NUMERO 1323

RELIGION Y PROGRESO

Hace pocos días nos daban las agencias telegráficas noticia de un discurso pronunciado por Rosenberg, que es uno de los jefes racistas más hostiles al catolicismo. Rosenberg declaró que el racismo no puede avenirse jamás con una doctrina que considera esencial a la naturaleza humana el pecado y la corrupción. Esa doctrina es indudablemente la cristiana. Y Rosenberg daba a entender que en una doctrina como esta el hombre tiene que ser incapaz de progreso, de energías salvadoras y de acción eficaz encaminada a la propia mejora.

Rosenberg tendría razón en rigor de lógica si se refiriese exclusivamente al protestantismo. Porque dentro de la doctrina luterana el pecado es esencial al hombre y teólogos luteranos no tuvieron inconveniente en afirmar que por el pecado de origen la naturaleza humana se había convertido esencialmente en pecado. Consecuencia de esta horrible afirmación es la doctrina de que el hombre en estado de naturaleza caída no puede realizar ninguna obra moralmente buena; pues todos los actos del hombre son pecados. Y si hay hombres justos, no es porque ellos no estén pecando en todos sus actos sino porque los pecados no se les imputan gracias a los méritos de Cristo. Convenimos en que con esta horrible doctrina hay que renunciar a toda esperanza de progreso moral, a toda acción social eficaz y fecunda que ha de tener en primer lugar carácter moral. Sin embargo esa doctrina luterana y calvinista no tiene ya partidarios entre los mismos protestantes. Esa doctrina y la de la justificación por la sola fe están ya del todo desacreditadas en el campo protestante. Rosenberg lo sabe de sobra.

De todos modos la acusación es completamente infundada si se aplica a la doctrina católica. Porque la doctrina católica únicamente nos enseña que nacemos todos con una culpa de origen, con una culpa heredada. Esa culpa es una mancha pero no una corrupción esencial de la naturaleza humana. La culpa, la mancha, se borra con el bautismo y del pecado no queda sino lo que en lenguaje cristiano se llama concupiscencia, es decir el conjunto de inclinaciones torcidas que empujan al hombre hacia el mal. Por lo demás la existencia de ese fondo de inclinaciones torcidas, de ese peso que tira del hombre hacia abajo es un hecho notorio que no se puede negar.

¿Quién no nota en el fondo de su alma esas inclinaciones torcidas contra las cuales tiene que luchar valerosamente? Negarlas, afirmar que el hombre es naturalmente bueno, es en la práctica de efectos desastrosos porque, contando con esa bondad natural del hombre, se le deja obrar a su placer sin cautela alguna, se le dice que basta que se deje guiar por los instintos naturales y así va el hombre a caer insensiblemente en el abismo de la degradación moral.

No; el reconocimiento de las inclinaciones corrompidas en el hombre no es contrario a la actividad moral, al despliegue de energía salvadora que haga progresar al hombre. Contra las inclinaciones corrompidas hay inclinaciones naturales rectas. Y estas inclinaciones naturales rec-

tas se hallan robustecidas y enormemente acrecentadas con la gracia divina que comunica a la voluntad energías maravillosas y verdaderamente sobrehumanas. El cristiano, ayudado por la gracia es capaz de todo lo grande; no hay empresa de orden moral tan grande que le falten energías para llevarla a cabo. Las energías morales del buen cristiano no son las simples energías del hombre de bien sino incomparablemente mayores que éstas. No hay sacrificio ni acto de abnegación que le parezcan difíciles; no hay altura moral que sea para él inaccesible. ¿Quién podrá comparar a los simples mortales con los actos del cristianismo? Luego el cristianismo no es opuesto a la energía moral fomentadora del progreso sino al contrario un poderoso estímulo para la misma.

es que se quiere dificultar la labor del Gobierno y hacer política contra él. El año pasado había tres ministros socialistas en el Gobierno y no se les quería crear dificultades; ahora no están los socialistas en el poder y se quiere crear dificultades al Gobierno. Lo raro es que los obreros no lo comprendan, que no vean claramente que sus intereses particulares de clase se subordinan a los intereses de unos cuantos primates socialistas. ¿Que éstos se hallan en el Poder. Hay que dar todo género de facilidades. ¿Que no están y quieren volver? Hay que suscitar dificultades políticas aunque los intereses de los obreros estén mejor defendidos que cuando mandaban los socialistas. Se juega pues evidentemente con los intereses de los trabajadores y ya es hora de que éstos lo vayan comprendiendo.

No decimos nada de los labradores porque éstos han comprendido ya y saben muy bien lo que pueden esperar del socialismo. Ya lo demostraron elocuentemente en las elecciones últimas. Pero por si hubiera todavía algún iluso, ya dan ahora los socialistas un nuevo golpe para que caiga la venda de los ojos. Ya pueden ver los labradores lo que los socialistas quieren hacer con ellos, dejarlos sin cosecha para sumirlos en la miseria. No lo conseguirán afortunadamente, pero la intención está bien vista. Ahí tienen pues los labradores el último argumento. Los socialistas demuestran hasta la evidencia que su oposición con el elemento agrario es irreductible. Y puesto que ellos lo demuestran, los labradores deben obrar en consecuencia. No hay razón para que desistan de la oposición al socialismo sino para que la acentúen. De sobra sabemos que el socialismo es contrario al agrarismo pero nunca podíamos suponer que los socialistas nos dieran argumentos tan claros e irrefutables de esta oposición.

Hemos dicho que afortunadamente no prosperarán los planes encaminados a dificultar y si se puede a impedir la recogida de la cosecha. España entera a la cual se quiere herir en el punto más sensible de su economía, se pondrá en pie contra los que quieren reducirla a la miseria y arrasarla con una lucha salvaje. La huelga de campesinos tropieza ya con una repulsa enérgica de la opinión pública. Y contra la opinión pública no hay huelga que pueda prevalecer. Si los campesinos quieren huelgar, los señoritos se pondrán a trabajar en caso necesario y ofrecerán sus brazos a los labradores para que puedan realizar sin obstáculo alguno las labores de recolección. Todo antes que consentir que se pierdan los dones de Dios y se hunda la riqueza agrícola, base insustituible de la prosperidad nacional. No necesitamos decir que una estrecha unión de los labradores mismos será el mejor recurso para dejar sin efecto la huelga; los pequeños labradores que puedan prestar ayuda en la siega a los compañeros de otros pueblos, o a sus propios convecinos después de haber ultimado la siega de los campos propios, deben prestar esa ayuda con todo entusiasmo. Rudas son las faenas de la recolección pero si este año hace falta trabajar aún más, es necesario aceptar este recargo de trabajo con resolución y con alegría. Hay que dar la batalla a los enemigos del orden social y obtener cumplida victoria para abrir los ojos a tantos obreros que los tienen completamente cerrados y se dejan guiar por los que los conducen a la ruina.

No dudamos ni por un momento de la victoria. Conviene recordar que el Gobierno está dispuesto a hacer cum-

Huelga de campesinos

Entre las aberraciones que la lucha social provoca está la huelga de campesinos declarada ya en gran parte de España para el 5 de Junio. El alcance de dicha huelga no puede ser más funesto. Dios nos va a dar al parecer una excelente cosecha y los socialistas y sindicalistas se empeñan en destruirla. Dificultarán para ello todos los trabajos de recolección y lo que quieren es que la cosecha se pierda. ¡Aberración monstruosa! ¿Va a ganar algo España? van a ganar las clases trabajadoras con que la cosecha se pierda al menos en parte? La pérdida de la cosecha no puede traer como consecuencia sino miseria y hambre y es notorio que el hambre ha de alcanzar primeramente a los obreros, a esos mismos trabajadores del campo que ahora provocan una huelga absurda. Con buena cosecha habrá algo de prosperidad y con prosperidad podrá haber trabajo. Con una cosecha disminuída, habrá miseria y por lo mismo carecerá el obrero de trabajo. En fin era necesario verlo para creerlo; sin ver lo que pasa, no se hubiera podido creer que el hombre, arrastrado por el espíritu de lucha social llegara a tales extravíos.

Porque en el fondo de esta agitación social no hay ningún problema concreto. La derogación de la ley de términos municipales no es motivo para tal actitud. Esa derogación era absolutamente necesaria porque pejudicaba mucho a los patronos y a toda la industria y perjudicaba a los mismos obreros aptos que frecuentemente se encontraban sin trabajo. ¿A cuántos honrados obreros de esta provincia no ha dejado sin pan esa ley prohibiéndoles acudir a Andalucía a la recolección de la aceituna y a la elaboración del aceite? Y frecuentemente el patrono necesitado de obreros se encontraba sin ellos por culpa de esa ley porque se le presentaban obreros de la localidad completamente ineptos para realizar la labor que les incumbía. En muchos pueblos se presentaron para segar barberos, carpinteros y otros trabajadores que ignoraban casi del todo el manejo de la hoz. Su rendimiento era casi nulo y el peli-

gro de un accidente de trabajo muy grave. Una cosa análoga ocurría en otras industrias. Y en resumen mediante la ley de términos municipales los obreros de la localidad eran como el perro del hortelano; ni trabajaban ni dejaban trabajar. Bien derogada está semejante ley cuya influencia no ha podido ser más perturbadora. Y es notorio que la derogación de una ley como esta no ha de ser motivo para oponerse a la recolección normal de la cosecha.

Compréndese que se llegara a extremos lamentables en la lucha entre patronos y obreros en el caso de que los patronos quisieran explotar a los campesinos encargados de las faenas de la recolección. En esperanza de buena cosecha podrían los obreros indignarse en alto grado si los patronos no quisieran pagarles sino salarios irrisorios. Pero hoy no sucede tal cosa. Los Jurados mixtos del trabajo agrícola han señalado en todas partes los salarios que han de pagarse por las faenas de recolección y bien se ve que esos salarios no son bajos sino decorosos. Al pie de este artículo publicamos los que ha señalado el Jurado mixto de la provincia de Guadalajara y todos tendrán que reconocer que son salarios decorosos. Cuando los patronos están dispuestos a pagar salarios justos, no hay razón alguna que justifique la huelga de campesinos en momentos en que su trabajo es necesario para la recolección. Los patronos están dispuestos a pagar esos salarios. Y tanto es así que Acción Popular ha anunciado que expulsará de la asociación al patrono que pague salarios más bajos que los del Jurado. ¿Qué mas se va a hacer para demostrar que se quiere pagar salarios justos? El hecho es el siguiente. Los salarios que el año pasado se pagaron por las faenas de recolección eran más bajos que los que van a pagarse este año. Y sin embargo el año pasado no hubo huelga de campesinos y la recolección se hizo normalmente. ¿Por qué pues se apela ahora a la huelga y se quiere entorpecer la recolección.

No hay más que una explicación y

¿QUERÉIS ESTAR ACUBIERTO DE LOS ACCIDENTES DE VUESTROS OBREROS? ASEGURADOS EN "ZURICH". COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

AGENTE EN SIGÜENZA
URBANO PEREZ GARCIA

INDUSTRIALES! ¡AGRICULTORES!

Sigüenza, 3 de Junio de 1934

¡Solicite hoy mismo una demostración
FORMESE SOBRE NUESTRO SISTEMA DE NOTAS A PLAZAS
Gran premio en la Exposición Ibero-Americana
Sevilla

El nuevo aparato PHILIPS 834 es causa de una verdadera revolución en la técnica de Radio
EL MAS PURO :- EL MAS SELECTIVO
EL MAS POTENTE :- EL MEJOR

Concesionario: RAFAEL LOPERA
San Roque, 2, Bajo Deba. Sigüenza

¡Solicite hoy mismo una demostración
FORMESE SOBRE NUESTRO SISTEMA DE NOTAS A PLAZAS
Gran premio en la Exposición Ibero-Americana
Sevilla

PHILIPS - RADIO

plir las leyes y las hará cumplir con toda la firmeza necesaria. No quedará el campo a merced de los agitadores como quedó habitualmente en los vergonzosos días de Azaña. El Gobierno declara servicio nacional la recolección de la cosecha y obrará con toda energía para que ese servicio se realice sin obstáculo. Realmente la recogida de la cosecha interesa actualmente a España tanto como el más importante servicio público, como que de ella depende la vida nacional. La victoria es pues segura pero puede haber desmanes, puede haber choques de los huelguistas con los honrados trabajadores y con la fuerza pública, incendios de mieses y algunos otros incidentes lamentables. A poder ser hay que evitarlos con todo empeño. Y si en Andalucía y en Extremadura no se podrán tal vez impedir del todo, en la provincia de Guadalajara—y aún con mayor razón en la de Soria—hay que impedirlos en absoluto, hay que reducir a los huelguistas a la impotencia absoluta. No sabemos si en Marchamalo y en algún otro pueblo en que hay elementos socialistas será difícil obtener una victoria tan completa como la que deseamos pero en el 95 por 100 de la provincia se obtendrá sin duda. Aún en la Campiña en que el número de jornaleros del campo es relativamente grande, será imposible promover agitación porque los trabajadores en general están contentos de los patronos. Conocemos pueblos como Cabanillas del Campo en que realmente los labradores hacen cuanto pueden en favor de sus criados y jornaleros.

Mutualidad contra el riesgo de accidentes en agricultura

(Continuación)

Ganado. Desde luego el labrador está obligado a indemnizar a los pastores en caso de accidente del trabajo. Conviene advertir que para el trabajo agrícola y ganadero la ley precisa algunos puntos. En general el patrono tiene que responder de todos los accidentes que no sean causados por fuerza mayor extraña al trabajo que realiza el obrero. Pero tratándose del trabajo agrícola y ganadero el decreto ley concreta algo más y expresa que hay obligación de responder del accidente ocasionado en el campo por el rayo. Si un pastor estaba guardando el ganado en el campo y perece víctima del rayo tiene derecho a todas las ventajas de la ley de accidentes del trabajo. Lo advertimos porque esta duda se ha suscitado ya.

Así pues tratándose de pastores que guardan el ganado de labor, los riesgos de los mismos van comprendidos en la Mutualidad general. En efecto pagando una cuota determinada por hectárea, el labrador se pone a cubierto de todas las obligaciones que le impone la ley de accidentes del trabajo por el cultivo de la misma. No puede cultivar sin ganado y ese ganado necesita pastor que lo guarde en las horas en que no ha de estar trabajando. Por tanto si a ese pastor ocurre algún accidente, la Mutualidad responderá del mismo sin que el labrador tenga que pagar ninguna cuota especial.

Esta norma no puede aplicarse al labrador que tenga ganado de lana o cabrío y necesita un pastor para guardarlo. Si quiere asegurar a ese pastor tendrá que pagar una cuota especial. Esta cuota no será elevada porque los riesgos de accidente en el trabajo de pastor son en efecto muy exigüos. Puede ser una cuota fija o un cuota proporcional

al salario del pastor. Lo último parece más equitativo por lo mismo que las indemnizaciones en caso de accidente son proporcionales al salario. Pero seguramente habría bastante con el uno y medio por ciento del salario anual y aun suponemos que con el tiempo podría reducirse esta cuota. Advertimos en efecto que una vez constituido el fondo de reserva, la reducción de todas las cuotas sería considerable. Estamos convencidos de que este servicio resultaría muy económico a los labradores.

Administración. Hay que contar desde luego con gastos de administración de cierta importancia. Se necesitaría establecer una oficina en regla probablemente en Sigüenza porque la contabilidad y el otorgamiento de miles de pólizas lo harían indispensable. La Mutualidad tendría también en cada pueblo un delegado.

Casi no hace falta advertir que la Mutualidad estaría dirigida por una Junta de la cual no podrían formar parte más que los socios. Pero al frente de la Oficina tendría que estar probablemente un individuo que no fuese labrador y por lo mismo tampoco socio de la Mutualidad. El Secretario en efecto tendría que dedicarse casi exclusivamente a este cargo y no le faltaría trabajo. Por lo mismo el secretario debe tener voz en las reuniones de la Junta general y de la directiva porque es el técnico, el conocedor del asunto y de su marcha que puede ilustrar a la Junta. Pero no debe tener voto porque al fin no es socio. Es probable que el secretario y un escribiente si son activos y aptos podrán despachar todos los asuntos de la Mutualidad. Pero no serán sino unos dependientes pagados por la Mutualidad y puestos al servicio de la misma, la cual los podrá despedir en todo tiempo. Pero ni el secretario ni ningún otro dependiente manejarán los fondos. El Tesorero será un socio y no estará de más exigirle que tenga en la cuenta corriente de algún Banco o en alguna entidad análoga cantidades que pasen de cierto límite.

Pero si el secretario no ha de disponer de fondos, otra cosa debe decirse al parecer de la contabilidad. Llevar los libros y dirigir la contabilidad tiene que ser cosa de un oficinista, de un técnico—dando a la palabra técnico un sentido modesto.—Por lo mismo no parece acertado imponer a un socio la obligación de llevar—y gratuitamente—la contabilidad. Lo mas natural parece que sea el mismo secretario el encargado de llevar los libros con la ayuda del escribiente. Puesto que el funcionamiento de la Mutualidad ha de exigir una oficina, lo natural es que en ella se realicen todos los trabajos de oficina. Y uno de los más importantes es llevar los libros. Llevar la contabilidad no supone en manera alguna manejo de fondos.

Lo que si conviene es que en la Junta Directiva haya un vocal Interventor encargado, no de dirigir la contabilidad ni de llevar los libros pero sí de fiscalizar la marcha de aquella y de ver como se llevan estos. La misión del Interventor no exige ni con mucho un trabajo tan delicado y constante como la del contador y un socio ilustrado podrá realizarla. Pero la de llevar los libros no debe ser misión de un vocal de la Junta sino de un empleado. Así lo proponemos en los Estatutos porque lo consideramos más práctico.

Desde luego hay que destinar a gastos de administración unas seis mil pesetas por lo menos porque no se puede prescindir de los gastos de local y material. Y aun nos parece exigua esta suma. Lo advertimos lealmente porque no advertirlo podría inducir a error. Por lo mismo y porque además riesgos como éste no pueden afrontarse de otra manera se necesita que sea muy grande el número de asociados. Con menos de mil no hay que pensar siquiera en constituir la Mutualidad. Con mil podría comenzarse porque si bien todavía es exiguo este número, seguramente aumentaría mucho en cuanto la

Sociedad se constituyera y comenzara a funcionar.

Desde luego se exigiría el pago de una cuota de entrada, como en todas las sociedades. Mas la cuota de entrada podría ser modesta y de hecho se propone en los Estatutos una cuota modesta. Conviene advertir que podría servir para la constitución de la fianza legal. La ley exige en efecto que pongan fianza estas Mutualidades. Y el producto de las cuotas de entrada podría destinarse a ese fin. Si bien los Estatutos se permite a la Junta contratar un empréstito para la constitución de la fianza probablemente no resultaría necesario porque la fianza que exige no es elevada. No se exigiría probablemente fianza mayor de cinco o seis mil pesetas y una cantidad tan modesta podría recogerse con las mismas cuotas de entrada. La sociedad no comenzaría a funcionar hasta que sus Estatutos fuesen aprobados por el Ministerio del Trabajo.

CRONICA INTERNACIONAL

El 29 se celebró en Ginebra la primera reunión de la Comisión general del Desarme con asistencia de unos 20 ministros de Negocios Extranjeros. Henderson ponderó la necesidad de que la Conferencia del Desarme realice su misión y Norman Davis en nombre del Presidente Roosevelt hizo las siguientes manifestaciones. Los Estados Unidos cooperarán en todas las formas prácticas a cuantos esfuerzos se hagan para llegar a un acuerdo sobre el desarme general y para promover la paz del mundo. Proponen un pacto universal de no agresión. No participarán en negociaciones políticas europeas ni en acuerdos europeos. Ni emplearán su fuerza armada para resolver un conflicto, fuese el que fuere. Esperan que Alemania no se negará a reanudar las negociaciones sobre el desarme; basándose en el proyecto británico del 8 de Junio de 1933. El delegado ruso Litvinof se mostró partidario de transformar la Conferencia de la Paz, encargada de la vigilancia de la seguridad. Desgraciadamente no hay grandes esperanzas de hacer algo práctico en orden al desarme. Francia en efecto considera definitivamente rotas las negociaciones para llegar a una inteligencia con Alemania. En la Cámara francesa expuso hace días un diputado de mucha autoridad el plan francés sin que el ministro Barthou que habló luego lo rectificase. Francia quiere rodear a Alemania de un muro de naciones adversarias para aislarla por completo; Polonia, Checoslovaquia y Bélgica son aliadas de Francia y Austria está en malas relaciones con Alemania. Barthou ha vuelto a estrechar las relaciones con las potencias aliadas y hasta intenta llegar a una inteligencia con Rusia; l'encerclement de Alemania puede por tanto considerarse como un hecho. En estas condiciones toda negociación amistosa resulta inútil; los pactos de Locarno han perdido toda su eficacia, aunque continúen vigentes en cuanto a la letra y nos hallamos en definitiva en una situación análoga a la de antes de la guerra, aunque mucho más desfavorable para Alemania que se encuentra sola en tanto que antes de 1914 contaba con Austria y con la esperanza de la colaboración italiana. La desesperación podría conducir en tal caso a Alemania a resoluciones radicalísimas. Si Inglaterra no logra una transacción entre Alemania y Francia, el porvenir de Europa se presenta muy oscuro.

Dícese que Rusia solicita ingreso en la Sociedad de Naciones imponiendo la condición de ser miembro permanente del Consejo. La condición no es exagerada pues no cabe negar a Rusia la condición de gran potencia. Pero, aun siendo necesaria la entrada de Rusia para que la Sociedad de Naciones pueda desarrollar acción eficaz, no parece posible admitirla. Porque no puede ser admitida en la Sociedad de Naciones

una nación que ha faltado descaradamente a sus compromisos internacionales dejando de pagar la deuda extranjera, que además ha procurado y procura llevar la revolución social a todos los países y emplea en su política interior procedimientos incompatibles con el Derecho de gentes. Sería una inconcebible debilidad por parte de la Sociedad de Naciones admitir a Rusia sin una sincera enmienda que en ella es imposible. No se curaría con la entrada de Rusia la debilidad de la Sociedad. Esto sin contar con que al otorgarse a Rusia un puesto permanente en el consejo, Polonia y España pedirán de nuevo lo mismo.

Cuba y los Estados Unidos negocian respecto a la derogación de la enmienda Platt que da derecho a los Estados Unidos a intervenir en ciertos casos en los asuntos cubanos. Realmente esa enmienda es humillante para Cuba e incompatible con la independencia de la República. Por otra parte el Embajador Summer Welles empleó tan torpemente la amenaza de intervención en 1933 que con ella no hizo sino provocar la abdicación forzosa de Machado en condiciones que hacían casi necesaria una situación de anarquía en el país. Si no se hubiese empeñado en exigir la renuncia inmediata de Machado, en excluir de la Presidencia interna del ministro de la Guerra, general Herrera y en elevar a la misma a Don Carlos Manuel Céspedes la sustitución de Machado, que en realidad era necesaria, se hubiera hecho sin producir en el país los graves trastornos que todos lamentamos. Después de la gestión de Welles la intervención resultaba tan desacreditada que no es extraño que se trate de derogar la enmienda constitucional Platt que la autoriza.

Perú y Colombia han llegado a un acuerdo sobre Leticia. En cambio Bolivia y Paraguay continúan luchando en el Chaco. Noticias de Bolivia acusaban recientes triunfos de dicha nación.

Parece que mejora la situación económica del mundo y que por tanto se encamina a su solución la gran crisis. La mejora se nota principalmente en las industrias del hierro y del acero que son importantísimas e influyen mucho en las demás. Se ha iniciado pues la subida pero probablemente será muy lenta y la depresión durará todavía bastante tiempo.

Ha muerto el almirante japonés Togo que mandó la escuadra japonesa durante la guerra con Rusia y destruyó en 1905 la escuadra rusa en Tsushima.

El Gobierno francés prepara una reforma fiscal. Por el proyecto que acaba de presentar el ministro de Hacienda se suprime la tasa de lujo, se simplifican los trámites, se funden en uno solo ciertos impuestos, se quitan otros y se reducen casi todos. Con todas estas medidas se pretende abaratar la vida y así cree el Gobierno que todo el mundo saldrá ganancioso.

En Cannes ha fallecido el conde de Caserta, hijo del rey de Nápoles Fernando II, jefe de la casa de Borbón Nápoles y padre del que fué príncipe de Asturias D. Carlos de Borbón.

Crónica nacional

A pesar de celebrarse sesiones tarde y noche, avanzan poco los asuntos pendientes en las Cortes. En presupuestos se ha llegado a aprobar el del ministerio de la Gobernación. A todo trance se quiere que el presupuesto esté aprobado el 1.º de julio y para lograrlo se hará lo que sea necesario. El Sr. Lamamié de Clairac presentó el miércoles una proposición para que no hubiera sesión el día del Corpus pero el Sr. Gil Robles se opuso ante la urgencia de los asuntos a discutir y la proposición fué retirada. Además de los presupuestos hay varios asuntos pendientes. Uno es el debate económico suscitado por el Sr. Calvo Sotelo y otro el proyecto

Creo nunca olvidará, que los mejores artículos, a los precios más baratos, solo los encontrará en

ALMACENES CAMACHO
CARDENAL MENDOZA 4

Fábrica de GENEROS DE PUNTO
Sucursal en ARCOS DE JALON (Soria)

de ley volviendo al procedimiento antiguo para la designación de jueces y fiscales municipales. Además va a ser necesario llevar al Congreso el asunto de Casas Viejas pues el juicio oral de Cádiz ha demostrado al parecer que se dieron órdenes no solamente desacertadas sino determinativas de responsabilidad criminal y muchos diputados están dispuestos a pedir que ésta se exija. Lo raro es que después de las declaraciones prestadas en el juicio oral de Cádiz se hubiesen atenido los señores Azafra, Casares y Domingo a intentar la celebración de un acto público en La Coruña; hubo que suspender el acto ante las protestas del público.

En la sesión del 30 se discutió el decreto del Gobierno por el cual se declara servicio público nacional la recolección de la cosecha. El señor Prat socialista pronunció un vivo discurso contra el decreto del ministro ha roto las negociaciones que en muchos pueblos se seguían para dar fin a la huelga y que ésta es una protesta contra la derogación de la ley de términos municipales y contra el incumplimiento de las leyes sociales. Añadió que el desamparo de los campesinos es terrible y que el Gobierno nada ha hecho por evitarlo. El ministro de la Gobernación contestó con energía y acierto diciendo que no se discuten bases de trabajo y por tanto la huelga es exclusivamente política. El Sr. Casares Quiroga declaró sagrada la cosecha cuando él mandaba. Se ve con toda claridad que se inicia un movimiento revolucionario y prevalecen la táctica de Largo Caballero según el cual nada se pueda hacer ya dentro de la legalidad (Largo Caballero lo desmiente rotundamente). Ante las amenazas el Gobierno tiene que defender la cosecha. El decreto y la actitud del Gobierno fueron aprobados por 145 votos contra 42. Se abstuvieron los radicales demócratas y los conservadores y falfaron muchos radicales; si la votación no fué más deslucida, se debió exclusivamente a los agrarios y populares agrarios. Con este motivo se habló de la necesidad de que los radicales acudan con más puntualidad a la Cámara cuando se discutan asuntos de importancia para el Gobierno, que en sustancia es radical en sus cuatro quintas partes. Parece que no han terminado todavía las discusiones en el seno de la minoría radical. Hay diputados que opinan que se deben de hacer nuevas gestiones con los radicales demócratas—grupo de Martínez Barrio—para ver si se puede conseguir reintegrarlos en la disciplina del partido. La formación de un Gobierno mayoritario continúa siendo la aspiración de muchos; el Sr. Alvarez proclamó la necesidad de constituir tal Gobierno en un discurso pronunciado el domingo último. Parece por tanto seguro que en la primera crisis que surja se intentará la formación de un Gobierno mayoritario. Y ante la probabilidad de que el problema político se plantee en esta forma opinan algunos radicales que la presidencia de tal Gobierno tiene que ser ocupada necesariamente por algún político radical. El Sr. Lerroux parece decidido a pedir en tal caso la presidencia del Gobierno. De todos modos no será extraño que el actual Gobierno tire hasta otoño pues cuando se aprueben los presupuestos, se concederán las imperiosas vacaciones de estío y así de no haber algún contratiempo, el Gobierno podrá seguir todo el verano. Todo por supuesto si no estalla algún grave movimiento revolucionario. La huelga de campesinos se da por definitivamente fracasada antes de nacer; es iniciativa de los socialistas que los sindicalistas no apoyan. En general los trabajadores están deseosos de ganar los altos salarios que pueden ganar en las faenas de la recolección.

Se vende un jardín con vivienda en la sierrana.—Razón en casa de los Cruces.

Se vende una casa Travesaña baja 38. Darán razón en las oficinas de este periódico.

El Marcos Servicio de transportes de mercancías de Sigüenza a Madrid y viceversa. Los encargos se hacen a domicilio. Los recibos en Sigüenza Florentino Aiguacil.

Labradores: Nueva aventadora BENITO AGUILAR PALACIOS acaba de poner a la venta su máquina aventadora Arco Iris. Es sencilla, de gran rendimiento y necesita poca fuerza.

Se necesita criada s a biendo s u obligación servir en casa de poca familia; sueldo 30 ptas. inutil presentar-se sin rennir condiciones. S. Roque 19.

ALPARGATERIA :: CORDELERIA :: ESPARTOS :: ABARCAS :: SEMILLAS SELECCIONADAS :: ARTICULOS DE LABRADOR ::

Victoriano Muela CARDENAL MENDOZA, 2 SIGÜENZA

DR. VALERO IRIBAS E HIJO Consulta General de Medicina y Cirugia y Especial de Ojos EN MADRID

Calle Espalter, n.º 15 pral. derecha (Teléfono N.º 16176) del 15 de Mayo al 15 de Octubre EN SIGÜENZA

FARMACIA Y PERFUMERIA Miguel Relano 11, MEDINA, 11

La legía "La Seguntina" es la mejor y más barata. No quema ni desroza la ropa. BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS EN LA CASA DE LA FABRICA DE LEGIA SIGÜENZA.—TIP. DE PASCUAL BOX.

Se necesita criada s a biendo s u obligación servir en casa de poca familia; sueldo 30 ptas. inutil presentar-se sin rennir condiciones. S. Roque 19.

ALPARGATERIA :: CORDELERIA :: ESPARTOS :: ABARCAS :: SEMILLAS SELECCIONADAS :: ARTICULOS DE LABRADOR ::

Victoriano Muela CARDENAL MENDOZA, 2 SIGÜENZA

DR. VALERO IRIBAS E HIJO Consulta General de Medicina y Cirugia y Especial de Ojos EN MADRID

Calle Espalter, n.º 15 pral. derecha (Teléfono N.º 16176) del 15 de Mayo al 15 de Octubre EN SIGÜENZA

FARMACIA Y PERFUMERIA Miguel Relano 11, MEDINA, 11

La legía "La Seguntina" es la mejor y más barata. No quema ni desroza la ropa. BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS EN LA CASA DE LA FABRICA DE LEGIA SIGÜENZA.—TIP. DE PASCUAL BOX.

BANCO CENTRAL

ALCALA, N.º 31, MADRID
CAPITAL AUTORIZADO PESETAS 200.000.000.
CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000.
FONDO DE RESERVA 22.831.144.
120 Sucursales y Agencias, en las principales plazas de España

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES.
 - A la vista. 2 % anual.
- II. OPERACIONES DE AHORRO.
 - a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 3'50 % anual
 - b) IMPOSICIONES
 - Imposiciones a plazo de 3 meses. 3 %
 - 6 3'60 %
 - 12 4 %
 - o más 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

EL BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias.

Bases del trabajo rural

Comenzamos a publicar las bases del trabajo rural aprobadas con fecha 21 de mayo por el Jurado mixto de Guadalajara y su provincia. Advertimos que no estamos conformes con algunas de ellas y que en las mismas se supone vigente la ley de términos municipales que por fortuna está ya derogada. Siendo como era inminente el 21 de mayo la derogación de la ley indicada, bien podía haberse guardado a la derogación para redactar sus bases. De todos modos conste que no tienen fuerza de obligar aquellas cláusulas en que se supone que hay obligación de emplear preferentemente a los obreros del término municipal. Y por lo demás aunque las bases sean a veces duras para el patrono hay que cumplirlas a no ser que los patronos se alien contra ellas al Ministerio. He aquí pues las bases cuya publicación continuaremos en números sucesivos.

Empezamos por las bases de trabajo para la siega, por ser estos trabajos los que en el momento, más interesan al labrador.

Trabajos de siega

Base 32. En caso que los obreros terminaran la siega de una parcela y hubieran de comenzar los trabajos en otra del mismo propietario, el tiempo invertido en el recorrido para trasladarse de una a otra, se comprenderá dentro de la horas de trabajo.

Base 33. Por cada cuadrilla de segadores deberá el patrono proporcionar agua, ataderos, cántaros para el agua, utensilio para hacer la comida, leña, etc.

Base 34. Cada segador puede llevar una caballería de su propiedad, que deberá atar en las lindes y barbechos o en el rastrojo; en el caso de que los segadores no llevaran caballerías, los patronos deberán facilitar lo necesario para trasladar la impedimenta de costumbre de los segadores.

Base 35. Los obreros ajustados por años completos, no podrán dedicarse a las faenas de siega, a excepción de los que presten sus servicios a patronos que dispongan de uno o dos pares de caballerías para la labor.

Base 36. Los patronos propietarios de máquina segadora, atadora y agavilladora, utilizarán éstas exclusivamente en las fincas de su propiedad, con la obligación de reservar el 20 por 100 de la faena de siega para el empleo de obreros parados de la localidad donde radique la finca; el empleo de aquellas se hará en las siguientes condiciones:

- a) En las fincas llevadas en arrendamiento o aparcería, cuando las máquinas sean de los arrendatarios o aparceros.
- b) Cada máquina segadora-atadora llevará, además del conductor, un equipo de dos o tres obreros segadores para abrir carriles, segar rincones y cornijales y atar las mieses que quedarán defectuosamente agavilladas.
- c) Por cada máquina agavilladora deberá ir, además del conductor, un equipo de cinco obreros atadores.
- d) El conductor o conductores de

máquinas segadoras, podrán ser obreros ajustados por años.

e) Cuando el equipo de obreros que acompaña a la máquina no fuera necesario para las atenciones de ésta, los obreros que compongan el mismo podrán ser empleados por el patrono en otras atenciones relacionadas con estas faenas.

f) Cuando se inutilice una máquina, el patrono podrá emplear a los obreros que forman su equipo en trabajos similares para los que fueron contratados.

g) El rendimiento de la siega será el siguiente:

Cebada.	En regadío.	4 celemines
	En seco.	6 idem.
Trigo.		7 idem.
Avena.		11 idem.
Centeno.		10 idem.
Escafia.		10 idem.

Los rendimientos que preceden se entenderán por jornada legal y con carácter de generalidad y aproximado para toda la provincia, pudiendo una y otra parte, a la vista de la cosecha, acudir al Jurado mixto antes de empezar la faena de la recolección, y, previo examen del terreno, se fijará el rendimiento en cada caso concreto.

El rendimiento en la recolección de habas, garbanzos y algarroba, se fijará a la vista de la cosecha.

Base 37. Cuando un propietario tuviere empleados obreros forasteros, si se presentaren remitidos por la Bolsa de Trabajo u Oficinas de Colocación, obreros varones de la localidad en paro forzoso, deberá admitir a éstos siempre que para la terminación de las faenas faltaren más de dos días.

(Continuará)

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

DEL TIEMPO.—Temperaturas extremas de la semana—S. + 23º y + 9º; D. + 21,5º y + 10º; L. + 24,5º y + 10º; M. + 25º y + 10,5º; M. + 23º y + 13º; J. + 20º y + 8º y V. + 21 y + 7º.

Cantidad de lluvia 12,30 lt. por m. c. El tiempo es inmejorable. Ha caído cuanto agua se necesitaba y por añadidura la temperatura es suave y el cielo la mayor parte de los días no está completamente raso. ¿Qué más podemos pedir? Si el mes de junio es tan favorable como el de mayo la cosecha será abundantísima. Dios lo quiera.

—La enfermedad que tenía el niño Joaquín Coterón Lafuente ha tenido triste desenlace. El martes 29 a la una y media de la tarde murió nuestro niño amigo. Nada ha podido la solitud y el cariño de todos los suyos ni el poder de la titulada ciencia médica. Es uno de los casos en que con más claridad se ha visto que la medicina no puede nada. Sin que los médicos que han asistido al enfermo hayan podido decir qué tenía y mucho menos proponer un plan curativo con sólida base, la naturaleza del niño en-

fermo ha luchado días y días contra la muerte. Al fin ha podido más ésta y ha llevado de este mundo un alma que probablemente no había perdido la inocencia. A estas horas habrá recibido el galardón que da el de arriba a los inocentes. Es el único consuelo que queda a sus padres D. Eulogio y D.ª Natividad, abuelo, hermanos y tíos, todos ellos verdaderos católicos y que por eso no pueden menos de conformarse con la terrible prueba que Dios les envía.

—Los alumnos del Seminario tuvieron los exámenes de fin de curso el día 1 de Junio. El día 2 marcharon a sus casas a pasar el verano.

—El niño Valentín Alquezar hijo de nuestro amigo D. Vicente se ha examinado en uno de los Institutos nacionales de Zaragoza obteniendo matrícula de honor en las asignaturas del segundo curso del Bachillerato.

—La juventud de Acción Católica de Sigüenza cuenta hasta ahora con unos 40 afiliados. Celebraremos que crezca ese número, y sobre todo que todos los asociados estén dispuestos a cumplir religiosamente el reglamento de la asociación.

Se vende una casa Travesaña baja 38. Darán razón en las oficinas de este periódico.

El Marcos

Servicio de transportes de mercancías de Sigüenza a Madrid y viceversa. Los encargos se hacen a domicilio. Los recibos en Sigüenza Florentino Aiguacil.

Labradores: Nueva aventadora

BENITO AGUILAR PALACIOS acaba de poner a la venta su máquina aventadora Arco Iris. Es sencilla, de gran rendimiento y necesita poca fuerza.

No compre aventadora sin ver este nuevo modelo en Molina de Aragón en casa del constructor.

Darán detalles en Sigüenza los hijos de Fulgencio Ortega en la calle del Cardenal Mendoza.

JOSÉ SANZ Y SANZ, hijo político de D. Alejandro Llorente del comercio de Sigüenza, Procurador y Habilitado de Clases Pasivas, se ofrece al cobro y distribución de los haberes del Clero de este Obispado dentro de la provincia. Jáudenes, 16, GUADALAJARA.

Se necesita

criada s a biendo s u obligación servir en casa de poca familia; sueldo 30 ptas. inutil presentar-se sin rennir condiciones. S. Roque 19.

ALPARGATERIA :: CORDELERIA :: ESPARTOS :: ABARCAS :: SEMILLAS SELECCIONADAS :: ARTICULOS DE LABRADOR ::

Victoriano Muela CARDENAL MENDOZA, 2 SIGÜENZA

DR. VALERO IRIBAS E HIJO Consulta General de Medicina y Cirugia y Especial de Ojos EN MADRID

Calle Espalter, n.º 15 pral. derecha (Teléfono N.º 16176) del 15 de Mayo al 15 de Octubre EN SIGÜENZA

FARMACIA Y PERFUMERIA Miguel Relano 11, MEDINA, 11

La legía "La Seguntina" es la mejor y más barata. No quema ni desroza la ropa. BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS EN LA CASA DE LA FABRICA DE LEGIA SIGÜENZA.—TIP. DE PASCUAL BOX.

Se necesita criada s a biendo s u obligación servir en casa de poca familia; sueldo 30 ptas. inutil presentar-se sin rennir condiciones. S. Roque 19.

ALPARGATERIA :: CORDELERIA :: ESPARTOS :: ABARCAS :: SEMILLAS SELECCIONADAS :: ARTICULOS DE LABRADOR ::

Victoriano Muela CARDENAL MENDOZA, 2 SIGÜENZA

DR. VALERO IRIBAS E HIJO Consulta General de Medicina y Cirugia y Especial de Ojos EN MADRID

Calle Espalter, n.º 15 pral. derecha (Teléfono N.º 16176) del 15 de Mayo al 15 de Octubre EN SIGÜENZA

FARMACIA Y PERFUMERIA Miguel Relano 11, MEDINA, 11

La legía "La Seguntina" es la mejor y más barata. No quema ni desroza la ropa. BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS EN LA CASA DE LA FABRICA DE LEGIA SIGÜENZA.—TIP. DE PASCUAL BOX.



SEMPER PARATA

EN ESTA CASA ENCONTRARAN LOS SEÑORES SACERDOTES UN GRAN SURTIDO EN MERINOS, CACHEMIRAS, BUENA, ALPACA, GRANITO Y SARGAL DE VARIAS CLASES
NO COMPRAR SIN ANTES VERMUESTRAS Y PRECIOS DE ESTA CASA
GENARO MARTINEZ -- Mendoza num 2, pral.

R. COSIN GARCIA Ex-interno del Hospital General de Madrid y del de Maternidad

MEDICINA GENERAL :: Rayos X ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS, GARGANTA, OIDOS Y NARIZ

CONSULTA DIARIA DE 10 A 2 SIGÜENZA

RESPONSABILIDAD CIVIL: GARCIA ATANCE, 10

BENITO OLMEDA

MARMOLISTA
P. SIGÜENZA 3, SIGÜENZA
ANTES EN MEDIO
CONSTRUCCIÓN DE LAPIDAS SARCOFAGOS, PANTEONES
TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

PIDAN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS DE PRENDAS

MANUEL ANGEL

C. MENDOZA, 7, SIGÜENZA

CALZADOS ULTIMAS NOVEDADES

Hijo de E. Carpintero

CARDENAL MENDOZA, 2, SIGÜENZA

Por ser de buena calidad y de precios económicos no deje de visitar esta casa antes de comprar sus calzados
SE CONFECCIONA TODA CLASE DE CALZADO

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA

Sastrería

GENARO MARTÍNEZ

Cardenal Mendoza 2, principal
SIGÜENZA

Esta Casa no tiene viajante
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Especialidad en trajes talares
Corte y Confección Esmerada

ZAPATERIA LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9, Sigüenza
CURTIDOS Y CALZADOS
DE TODAS CLASES

PINTURAS DE TODAS CLASES BENITO PALACIOS

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE RELIQUIOS, IMÁGENES, MONUMENTOS.
Seminario, 11 SIGÜENZA

SASTRERIA Y GENEROS EMILIO GRANADA

Comedias, 15 :-: SIGÜENZA

Inmenso surtido en géneros de todas las clases.
CORTE Y CONFECCION ESMERADA
¡Gran economía!
Visitar esta casa es convencerse de que se puede vestir a la moda y ahorrar pesetas.

GUARNICIONERIA Vda. de Eugenio Ortega

S. Lázaro, 4. SIGÜENZA. Teléfono 10

Especialidad en collerones para carro y colleras abiertas para labrar. Se construye todo lo concerniente al ramo de Guarnicionería lo mismo en fino que en ordinario. Completo surtido en cordelería de todas las clases.

CASA GUARNI

No confundirla con ninguna otra

RADIO TELEFUNKEN

Nuevos modelos de lámparas y receptores con todos los adelantos modernos a precios reducidos.

AGENCIA:

RAIMUNDO HERNANDO

Mendoza 1 y 3—Sigüenza

¡Molineros! ¡Industriales!

Por defunción del dueño, se vende o arrienda molino harinero, con dos huertos y abundante arboleda, en el término de Hortezueta de Océn (Guadalajara), maquinaria moderna, agua segura, magnífico salto propio para otras industrias, bien situado, pasa carretera.

Para más informes dirijanse a D. Policarpo Redondo en dicho pueblo o a D. Agustín Alonso, calle de Feijóo, n.º 3. Tienda, en Madrid.

RAIMUNDO HERNANDO

C. Mendoza, 1 y 3.

SIGÜENZA

Confitería

Sucesor de Gimeno

Teléfono n.º 7

Telegramas y Telefonemas

“HERNANDO”

AGENTE COMERCIAL

Casa fundada en 1896

SE VENDE la casa número 18 de la calle Travesaía baja. Darán razón en la imprenta donde se tira este periódico



CONFITERIA DE PEDRO G. DEL PINO

SUCESOR DE PEDRO TRIGO

CASA ESPECIALIZADA EN ENCARGOS PARA BODAS Y FIESTAS :-: PASTELES VARIADOS PASTAS FINAS :-: FIAMBRES :-: LICORES

Medina, 6 SIGÜENZA Teléfono 65

FOLLETIN DE «EL HENARES» (105)

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

CRÓNICA DEL SIGLO XV

por D. Francisco Navarro Villoslada

Jimeno quedaba para siempre reducido a su antigua y miserable condición.

Golpe tan imprebisto y súbito bastaba para confundir y anonadar a Doña Blanca; pero aún le quedaba otro más fuerte. ¿Qué significaban las últimas palabras de la condesa, y más que sus palabras su imponente calma, su mirada siniestra, su horrible sonrisa? ¿Habría dado un veneno a su hermana en aquella copa? Y si era así, ¿cómo había participado en la bebida? ¿Qué quería decir aquel *ya es inútil*, anunciado con voz seca, tajante y fría como el hacha del verdugo?

Aún permanecía inmóvil en la misma postura en que acababa de dejarla su hermana, cuando se abrió silenciosamente una puerta y apareció Jimeno embozado en una capa y seguido de Inés.

¿Lanzó Blanca un grito de sorpresa, o una

exclamación de júbilo, o un gemido de dolor? No sabemos cual de éstos sentimientos quiso expresar, o si los expresó todos juntos.

—¡Blanca, señora mía! exclamó Jimeno desembozándose y descubriendo su armadura, el cielo se apiada de nosotros. ¡Ah! ¡no puedo expresar el júbilo que siento! ¡Vas a ser libre! ¡Vas a ser dichosa! Juntos saldremos del alcázar. Al pie de esta torre nos aguardan los más valientes y nobles caballeros de tu bando, el conde de Lerín y D. Carlos de Artieda. ¡Alma celestial, purificada en el fuego de la desgracia, ven a gozar de la inmensa dicha que nos aguarda!

—¡Jimeno! exclamó con dolorido acento la Princesa, ¡Jimeno! y nada más pudo decir.

—¡Blanca! ¡Jimena mía no demores un instante la salida; huyamos presto de este alcázar maldecido. Conozco el grande sacrificio que has querido hacer por mí: ¡renunciar el trono para conseguir las pruebas de mi nacimiento! Ya sé que Leonor se dá con esto por satisfecha; porque Inés, a quien tanto debemos; Inés, a quien yo debía amar sino te amase a tí, Inés me lo ha contado todo; ha visto a la condesa meter en su escarcela esos papeles. ¡Oh! no te sonrias tan tristemente, Blanca mía, tu renuncia no puede perjudicarte, como arrancada por la fuerza. Ven, sal de

aquí, te llevaremos a Navarra, te sentaremos en el trono... ¡Jimena! ¿has oído decir que yo era valiente? Hasta que me veas esgrimir el acero a la cabeza de tu bando nadie ha podido conocerlo.

—¡Jimeno! ¡Jimeno! tornó a decir la Princesa con lastimoso acento, que parecía el eco de la muerte, mírame a tus pies de hinojos...

—¿Qué hacéis, señora, que hacéis? exclamó confuso el capitán, viendo a Blanca arrojada delante de sí.

—Pedirme perdón por no haber sido bastante fuerte para arrojarme a tus brazos en el trance de tu ignominia.

—¡Oh! ¿Quién recuerda?... Alzad, señora, venid... no perdamos ni un instante.

—¡No! ¡no! ¡yo no puedo salir de aquí. —No os comprendo... ¿Qué causa os puede detener en esta casa de maldición?

—¡Jimeno! repuso la Princesa, señalando con la mano la chimenea, ¿ves aquel montón de negras cenizas que vuelan-esparricadas al leve soplo del viento.

—¿Y bien, qué? —¡Esa es tu gloria! ¡ese es tu engrandecimiento!... ¡esa es tu corona!

—¡Cómo! —La condesa ha venido aquí para quemar a mi vista tus papeles.



CASA CARDENAL

Carpintería Mecánica

Almacén de Muebles

los mejores artículos, a los precios más baratos, solo los encontrará en

CARDENAL MENDOZA 4

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Se vende un Coche «Pachad» Conducción en inmejorable estado.

SE ADMITEN ABONOS - TELEFONO 19

